

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur”

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE
MEJORA REGULATORIA DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ESTADO
DE MÉXICO, 2019
CEDIPIEM/CI/RT/ORDT-01/19**

LUGAR, HORA Y FECHA

Siendo las doce horas del día veinte de marzo del año dos mil diecinueve, en la Sala de Juntas del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, (CEDIPIEM), ubicada en Nigromante No. 305, Colonia la Merced, Toluca, Estado de México, se da inicio a la Primera Sesión Ordinaria 2019 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del CEDIPIEM, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 28 y 34 de su Reglamento, presidida por la contadora pública Dora Elena Real Salinas, Vocal Ejecutiva del CEDIPIEM y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria; la licenciada Ceyla Dallanara Araujo Colin, Jefa de la Unidad e Igualdad de Género del CEDIPIEM y Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria; el licenciado Roberto Marcos Figueroa, Subdirector Operativo del CEDIPIEM y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria; la licenciada Leonor Cano Garduño, Subdirectora de Desarrollo Cultural Indígena del CEDIPIEM y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria; licenciada Alma Haidee Ayala Díaz, Jefa de la Unidad de Concertación del CEDIPIEM y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria; el licenciado Rafael Roldán Esquivel, Responsable del Área Jurídica del CEDIPIEM y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria; la licenciada Ana Cristina Araujo Enríquez, Titular del Órgano Interno de Control del CEDIPIEM y la licenciada Diana Jiménez Vilchis, Asesora Técnica y Enlace de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

La Lic. Ceyla Dallanara Araujo Colin, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del CEDIPIEM, presentó a el licenciado Rafael Roldán Esquivel, Responsable del Área Jurídica del CEDIPIEM, como Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

El Comité Interno de Mejora Regulatoria del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, tomó conocimiento que el licenciado Rafael Roldán Esquivel, Responsable del Área Jurídica del CEDIPIEM, asume el cargo de Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur”

I. Lista de asistencia.

La contadora pública Dora Elena Real Salinas, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria y Vocal Ejecutiva del CEDIPIEM, informó que previo al inicio de la sesión los integrantes del Comité realizaron el registro de su asistencia en los formatos establecidos para ello.

II. Declaración de quórum e inicio de la sesión.

La licenciada Ceyla Dallanara Araujo Colin, Secretaria Técnica del Comité y Jefa de la Unidad e Igualdad de Género, a solicitud de la contadora pública Dora Elena Real Salinas, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria y Vocal Ejecutiva del CEDIPIEM, declaró la existencia de quórum para dar inicio a esta Primera Sesión Ordinaria 2019.

III. Lectura y aprobación del Orden del Día.

Acto seguido, el Presidente del Comité dio lectura al Orden del Día:

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración de quórum e inicio de la sesión.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Presentación del Estudio de Impacto Regulatorio, correspondiente a las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social, Familias Fuertes Niñez Indígena, para el ejercicio 2019.
- V. Presentación del Estudio de Impacto Regulatorio, correspondiente a las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social, Familias Fuertes Desarrollo Integral Indígena, para el ejercicio 2019.
- VI. Presentación del Estudio de Impacto Regulatorio, correspondiente a la modificación del nombre del proyecto a Familias Fuertes Promoviendo la Cultura Originaria por Orgullo Originario EDOMEX.
- VII. Presentación del Estudio de Impacto Regulatorio, correspondiente a los Lineamientos para el Otorgamiento de Apoyos Económicos a Líderes Indígenas del Estado de México, para el ejercicio 2019.
- VIII. Presentación del Primer Reporte Trimestral del Avance Programático, correspondiente al Programa Anual del ejercicio 2019.
- IX. Asuntos generales.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur"

**ACUERDO
CED/CIMR/01/01ORD/19**

El pleno del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, aprobó en sus términos el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria 2019.

IV. Presentación del Estudio de Impacto Regulatorio, correspondiente a las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena, para el ejercicio 2019.

La contadora pública Dora Elena Real Salinas, Vocal Ejecutiva del CEDIPIEM y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, solicitó al licenciado Roberto Marcos Figueroa, Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria y Subdirector Operativo del CEDIPIEM, desahogar este punto del orden del día.

En ese sentido, comentó que respecto al Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena, el Estudio de Impacto Regulatorio está al cien por ciento, ya que la UIPPE del CEDIPIEM, continuó con el trámite ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria realizando las siguientes actividades:

- ✓ Mediante el Oficio No. 233E1A000/RESOL-018/2019, de fecha 29 de enero de 2019, la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, resuelve que el proyecto de regulación es congruente a las disposiciones de carácter general propuestas por los ordenamientos jurídicos vigentes como son: la Ley de Desarrollo Social del Estado de México, Reglamento de la Ley de Desarrollo Social por lo que considera viable la actualización periódica del proyecto de regulación, de las modificaciones solicitadas a las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena, por parte del Comité de Seguimiento.
- ✓ Se publicaron las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena, el 31 de enero de 2019 en el periódico oficial Gaceta del Gobierno.

**ACUERDO
CED/CIMR/02/01ORD/19**

El pleno del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, aprobó el Estudio de Impacto Regulatorio, correspondiente a las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena, publicadas el 31 de enero del presente año en Gaceta del Gobierno.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur"

V. Presentación del Estudio de Impacto Regulatorio, correspondiente a las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Desarrollo Integral Indígena, para el ejercicio 2019.

La contadora pública Dora Elena Real Salinas, Vocal Ejecutiva del CEDIPIEM y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, solicitó al licenciado Roberto Marcos Figueroa, Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria y Subdirector Operativo del CEDIPIEM, desahogar este punto del orden del día.

En ese sentido, comentó que respecto al Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Desarrollo Integral Indígena, el Estudio de Impacto Regulatorio está al cien por ciento, ya que la UIPPE del CEDIPIEM, continuó con el trámite ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria realizando las siguientes actividades:

- ✓ Mediante el Oficio No. 233E1A000/RESOL-006/2019 de fecha 28 de enero de 2019, la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, resuelve que el proyecto de regulación es congruente a las disposiciones de carácter general propuestas por los ordenamientos jurídicos vigentes como son: la Ley de Desarrollo Social del Estado de México, Reglamento de la Ley de Desarrollo Social por lo que considera viable la actualización periódica del proyecto de regulación, de las modificaciones solicitadas a las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Desarrollo Integral Indígena, por parte del Comité de Seguimiento.
- ✓ Se publicaron las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Desarrollo Integral Indígena, el 31 de enero de 2019 en el periódico oficial Gaceta del Gobierno.

**ACUERDO
CED/CIMR/03/01ORD/19**

El pleno del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, aprobó el Estudio de Impacto Regulatorio, correspondiente a las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Desarrollo Integral Indígena, publicadas el 31 de enero de 2019 en Gaceta del Gobierno.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur"

VI. Presentación del Estudio de Impacto Regulatorio, correspondiente a la modificación del nombre del proyecto a Familias Fuertes Promoviendo la Cultura Originaria por Orgullo Originario EDOMEX.

La contadora pública Dora Elena Real Salinas, Vocal Ejecutiva del CEDIPIEM y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, solicitó a la licenciada Leonor Cano Garduño, Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria y Subdirectora de Desarrollo Cultural Indígena del CEDIPIEM, desahogar este punto del orden del día.

En ese sentido, comentó que en relación al financiamiento de proyectos Familias Fuertes Promoviendo la Cultura Originaria, cambia de nombre por Orgullo Originario EDOMEX con la finalidad de dar un mejor servicio de acuerdo a lo establecido en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, donde se establece la necesidad de garantizar el ejercicio de los derechos sociales para toda la población, incluyendo los derechos culturales de la población indígena, para continuar con el trámite ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria se realizarán las siguientes actividades:

- ✓ Enviar los lineamientos a revisión por parte de la Unidad Jurídica de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México, una vez validadas se enviará el Estudio de Impacto Regulatorio para la Exención a la UIPPE del CEDIPIEM, para continuar con el trámite ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.
- ✓ Una vez que la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, considere viable el Estudio de Impacto Regulatorio para la Exención para la modificación del nombre del proyecto a Familias Promoviendo la Cultura Originaria por Orgullo Originario EDOMEX, serán publicados los lineamientos antes mencionados en la Gaceta del Gobierno.
- ✓ Implementación de los lineamientos Orgullo Originario EDOMEX.

**ACUERDO
CED/CIMR/04/01ORD/19**

El pleno del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, aprobó del Estudio de Impacto Regulatorio, correspondiente a la modificación del nombre del proyecto a Familias Fuertes Promoviendo la Cultura Originaria por Orgullo Originario EDOMEX.

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur”

VII. Presentación del Estudio de Impacto Regulatorio, correspondiente a los Lineamientos para el Otorgamiento de Apoyos Económicos a Líderes Indígenas del Estado de México 2019.

La contadora pública Dora Elena Real Salinas, Vocal Ejecutiva del CEDIPIEM y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, solicitó al licenciado Rafael Roldan Esquivel, Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria y responsable del Área Jurídica del CEDIPIEM, desahogar este punto del orden del día.

El licenciado Rafael Roldan Esquivel, Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria y responsable del Área Jurídica del CEDIPIEM, comentó que con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 117, 118 y 119 del Manual de Normas y Políticas para el Ejercicio del Gasto Público del Gobierno del Estado de México, publicado en la Gaceta del Gobierno el 31 de julio de 2014, se realizan modificaciones a los Lineamientos para el Otorgamiento de Apoyos Económicos a Líderes Indígenas del Estado de México, como parte de las implementaciones de Acciones de Mejora realizadas por el Órgano Interno de Control, para ello se realizan las siguientes acciones:

- ✓ Enviar los lineamientos a revisión por parte de la Unidad Jurídica de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México, una vez validadas se enviará el Estudio de Impacto Regulatorio Ordinario a la UIPPE del CEDIPIEM, para continuar con el trámite ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.
- ✓ Una vez que la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, considere viable el Estudio de Impacto Regulatorio Ordinario de los Lineamientos para el Otorgamiento de Apoyos Económicos a Líderes Indígenas del Estado de México, serán publicados en la Gaceta del Gobierno.
- ✓ Implementación de los Lineamientos para el Otorgamiento de Apoyos Económicos a Líderes Indígenas del Estado de México.

ACUERDO
CED/CIMR/05/01ORD/19

El pleno del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, aprobó la presentación del Estudio de Impacto Regulatorio, correspondiente a los Lineamientos para el Otorgamiento de Apoyos Económicos a Líderes Indígenas del Estado de México.

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur”

VIII. Presentación del Primer Reporte Trimestral del Avance Programático, correspondiente al Programa Anual del ejercicio 2019.

La contadora pública Dora Elena Real Salinas, Vocal Ejecutiva del CEDIPIEM y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, solicitó al licenciado Roberto Marcos Figueroa, Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria y Subdirector Operativo del CEDIPIEM y al licenciado Rafael Roldan Esquivel, Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria y responsable del Área Jurídica del CEDIPIEM desahogar este punto del orden del día.

- a) El licenciado Roberto Marcos Figueroa, Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria y Subdirector Operativo del CEDIPIEM, comentó que respecto a los trámites y/o servicios denominados Administración del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena y Familias Fuertes Desarrollo Integral Indígena, las acciones de regulación normativa programadas y relacionadas con efficientar las Reglas de los Programas, se cumple al 100%.
- b) El licenciado Rafael Roldan Esquivel, Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria y responsable del Área Jurídica del CEDIPIEM, comentó que en cuanto al trámite relacionado con la actualización de la normatividad y los procedimientos administrativos se están llevando a cabo reuniones de trabajo con las Unidades Administrativas del CEDIPIEM para realizar las modificaciones al Manual de Organización y Procedimientos.

No existiendo algún comentario, se procedió a la aprobación correspondiente.

ACUERDO
CED/CIMR/06/01ORD/19

El pleno del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, aprobó el Reporte del Avance correspondiente al Primer Trimestre del Programa Anual del ejercicio 2019.

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur”

Una vez agotado el orden del día, se dio por concluida la sesión, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día 20 de marzo de 2019, firmando los que en ella intervinieron.



C.P. Dora Elena Real Salinas
Presidenta del Comité Interno de
Mejora Regulatoria y Vocal
Ejecutiva del CEDIPIEM



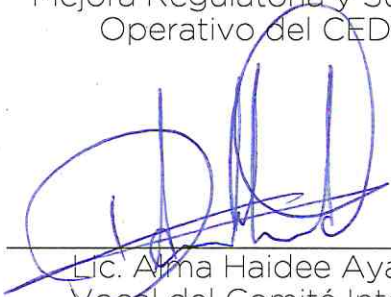
Lic. Ceyla Dallanara Araujo Colin
Secretaria Técnica del Comité
Interno de Mejora Regulatoria y
Jefa de la Unidad de Igualdad de
Género del CEDIPIEM



Lic. Roberto Marcos Figueroa
Vocal del Comité Interno de
Mejora Regulatoria y Subdirector
Operativo del CEDIPIEM



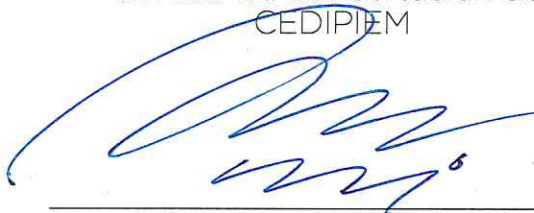
Lic. Leonor Cano Garduño
Vocal del Comité Interno de
Mejora Regulatoria y Subdirectora
de Desarrollo Cultural Indígena del
CEDIPIEM




Lic. Alma Haidee Ayala Díaz
Vocal del Comité Interno de
Mejora Regulatoria y Jefa de la
Unidad de Concertación del
CEDIPIEM



Lic. Rafael Roldan Esquivel
Vocal del Comité Interno de
Mejora Regulatoria y responsable
del Área Jurídica del CEDIPIEM



L.A.E. Ana Cristina Araujo
Enríquez
Titular del Órgano Interno de
Control del CEDIPIEM



Lic. Diana Jiménez Vilchis
Asesor Técnico del Comité Interno
de Mejora Regulatoria del
CEDIPIEM

Nota: Esta hoja de firmas forma parte del acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, realizada el veinte de marzo de dos mil diecinueve.